

Ángel Emilio Aguilar nuevo director general de SENASA



Tegucigalpa. Equipo técnico y de apoyo del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) dieron la bienvenida a Ángel Emilio Aguilar, como nuevo director general.

Aguilar, fue presentado por la titular de la SAG, Laura Suazo, quien expresó que “nuestro objetivo es venir apoyar las actividades y acciones en beneficio del sector agroalimentario del país, y continuar fortaleciendo las capacidades en materia sanitaria y fitosanitaria”.

Agregó, que “Nosotros venimos con un compromiso técnico a levantar la agricultura de Honduras y en esta tarea está incluida SENASA y el resto de dependencias.

El nuevo director general de SENASA, es ingeniero agrónomo, egresado del Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA), con una amplia trayectoria y experiencia en el sector agrícola y privado, y quien fue nombrado mediante resolución del Consejo Directivo en Sesión No. 56/9-3-2022.

Al dirigirse al personal laboral como nuevo director expresó que “no me vean como director, sino como un amigo, vamos a trabajar conjuntamente con la SAG, de manera transparente y organizada bajo el mandato de la ministra Suazo y Presidenta Xiomara Castro.



Juramentan a miembros del Comité de Control Interno 2022



Miembros del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa), adscrita a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) son juramentados por Andrés Menocal, director ejecutivo de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) de la Secretaría de Transparencia.

En presencia de la máxima autoridad del Senasa, Ángel Emilio Aguilar Mejía, los miembros del COCOIN para el periodo 2022, tomaron promesa de ley y se comprometieron a cumplir con el Plan de Implementación para este año, además con el reglamento interno y la política que establece la responsabilidad institucional.

El COOCIN del Senasa, quedó integrado por Cesar Augusto Noé Pino, Subdirector General, Ninoska Mirella Martínez, Asistente Legal en Asuntos Interinstitucionales, Orlin Ramírez, Director Técnico de Cuarentena Agropecuaria, Mirian Bueno, Directora Técnica de Inocuidad Agroalimentaria, Astrid Encina, Directora de Legal, Denis Avilez, Jefe Unidad de Planificación y Proyectos y Coordinador del COCOIN.

Dato

El Comité de Control Interno Institucional es un órgano colegiado de apoyo a la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), de la entidad, para acompañar el proceso de implementación del control interno, principal eslabón de la lucha contra la corrupción.

Tiene como propósito de respetar la ley, actuar con transparencia y rendición ante la presidenta de la República Xiomara Castro, autoridades de la SAG, el Tribunal Superior de Cuentas y la sociedad.



Responsabilidades

Una de las responsabilidades del COCOIN en la institución es elaborar y presentar el plan de trabajo anual, remitirlo a la ONADICI y dar cumplimiento al mismo, así como aplicar el reglamento interno y desarrollar el Plan de Implementación de Control Interno Institucional.

El plan de trabajo del COCOIN es una herramienta que permite establecer, ordenar y sistematizar actividades, cronograma de trabajo y recursos, orientados a la implementación del control interno institucional de forma anual.

Socializan plan de implementación del Comité de Control Interno 2022



No.	Objetivo	Producto	Actividad	Responsable	Semestre I						
					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	
1	Elaborar y actualizar el plan de implementación del control interno institucional conforme las recomendaciones de la Evaluación separada realizada por el Auditor Interno año 2021 aprobado por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE)	Plan de Implementación del control interno institucional conforme las recomendaciones de la Evaluación separada realizada por el Auditor Interno año 2021 aprobado por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE)	Elaboración, actualización y aprobación del plan de implementación de SENASA	COCORIN-SENASA	x						
2	Elaborar y presentar el plan de trabajo anual del COCOIN	El plan de trabajo anual del COCOIN	Enviar a la ONADICI el Plan de implementación de SENASA	Director General de SENASA	x						
3	Armentar nuevos miembros del COCOIN	Armentado a nuevo miembros del COCOIN	Elaboración, actualización y aprobación del Plan de Trabajo COCOIN-SENASA (2020-2021)	COCORIN-SENASA	x						
4	Plan de Trabajo		Enviar a ONADICI (2020-2021) la actualización del Plan de Trabajo	Lic. Denis Aviléz	x						
5			Enviar a ONADICI (2020-2021) la actualización del Plan de Trabajo	Dr. Juan Ramón							



Tegucigalpa.- Con el propósito de alcanzar la excelencia y dar fiel cumplimiento a la agenda de trabajo 2022, miembros del Comité de Control Interno del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), socializaron el Plan de Implementación del COCOIN.

La socialización del plan anual de trabajo y de implementación fue realizada por Denis Aviléz, jefe de la Unidad de Planificación y Proyectos y Coordinador del Comité, quien explicó las prácticas obligatorias que deben cumplir las Direcciones Técnicas y Unidades de Apoyo del SENASA.

La actividad que fue desarrollada de manera virtual contó con la presencia de todos los integrantes del comité en la institución.

En la reunión, además se contó con la presencia de Raúl López, representante de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), de la Secretaría de Transparencia, quien dio a conocer la circular enviada a las máximas autoridades de las instituciones centralizadas, descentralizadas, autónomas y desconcentradas del poder ejecutivo sobre el Plan de Trabajo de este año que deberán cumplir en apego a sus obligaciones.

Revisan objetivos estratégicos de inocuidad

Tegucigalpa. El equipo de la Dirección Técnica de Inocuidad con el fin de dar cumplimiento a las actividades de su área dentro del Plan de Implementación del COCOIN, socializó y revisó los Objetivos Estratégicos de inocuidad agroalimentaria a nivel central y regional, ejecutando un plan de reuniones para realizar cronogramas y ejecución de Programas de Vigilancia e Inspección Basado en riesgos de los establecimientos.



También, revisaron actividades necesarias administrativas para el cumplimiento estratégico de los indicadores de la Unidad, además de los cumplimientos en tiempo y forma en el primer trimestre como ser Capacitaciones a los Productores, Registros e Inspecciones.



Comayagua: Desarrollan jornada de capacitación en “Buenas Prácticas Agrícolas y Manejo Adecuado de Plaguicidas, registro de fincas, manejo integrado de Plagas, Regulación por residuos(LMR)” .

La capacitación tuvo como objetivo fomentar el proceso de certificación de fincas, misma que fue impartida por inspectores oficiales (SENASA), de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), a miembros de la Asociación de Productores de Aguacate de Honduras (ASPAH) .

Desarrollan jornada de capacitación con productores de aguacate

Con el apoyo de SENASA los productores de aguacate buscan obtener la certificación Global Gap, y lograr optimizar el rendimiento del cultivo, mejorar la calidad y obtener la posibilidad de cubrir mayor demanda en el mercado nacional y el acceso a nivel internacional.

La actividad fue coordinada por el ASPAH, y la Dirección Técnica de Inocuidad Agroalimentaria fue desarrollada en la Estación Experimental de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA).

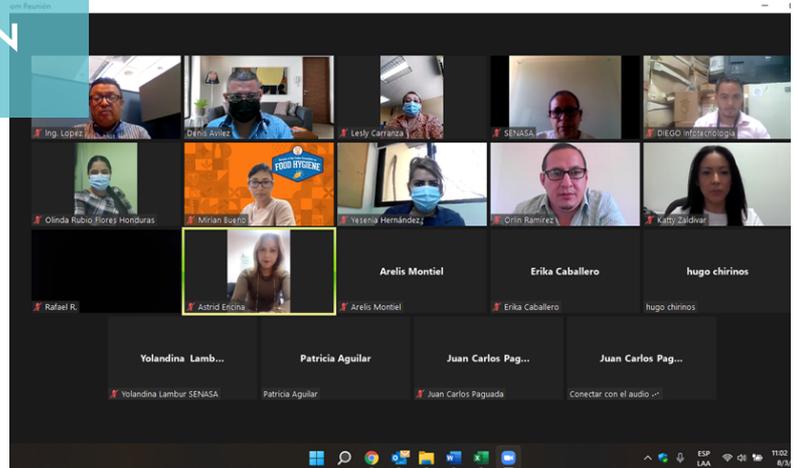
Para su aprobación:

Revisan reglamento interno del COCOIN

En una jornada de trabajo miembros del Comité de Control Interno Institucional(COCOIN), revisaron el Reglamento Interno.

El mismo tiene como objetivo establecer las normas y procedimientos para la organización y funcionamiento de COCOIN - SENASA.

En la revisión del documento se contó con la presencia de Raúl López , enlace de la ONADICI y la institución.



Formación del personal avanza en el 2022



Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria SENASA



CAPACITACIONES IMPARTIDAS EN ENERO

CAPACITACIÓN	FECHA	HORARIO	PARTICIPANTES
Elaboración del Plan Operativo Anual	25 y 26 de enero	8:00 a.m. - 12:00 m.	41
Estructuración y Análisis de Presupuestos	27 y 28 de enero	8:00 a.m. - 12:00 m.	25
Buenas prácticas para el uso de telemedicina	31 de enero	On line	1
Monitoreo de plagas - innovaciones en la producción de tomate	21 de enero	On line	7
Total			74

CAPACITACIONES IMPARTIDAS EN FEBRERO

CAPACITACIÓN	FECHA	HORARIO	PARTICIPANTES
Intensivo licitaciones y concurso, aprender haciendo (exclusivo para instituciones gubernamentales)	15 y 16 de febrero	9:30 a.m. a 5:00 p.m.	9
Normativa en Compras Públicas	25 de febrero	9:30 a.m. a 5:00 p.m.	5
Buenas prácticas de gestión de emergencias en sanidad animal (GEM) de la FAO	22 de febrero a 15 de marzo	On line	25
Técnico en Cultivo de Vegetales Orgánicos	21 de febrero a 14 de marzo	On line	30
Seguridad e Higiene en Ambiente Laboral	25 de febrero a 17 de marzo	On line	54
Diplomado en Integridad Web	17 de febrero	On Line	8
Total			131



Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria SENASA



CAPACITACIONES IMPARTIDAS EN MARZO

CAPACITACIÓN	FECHA	HORARIO	PARTICIPANTES
Redacción de Informes Técnicos	8 y 9 de marzo	08:00 a.m. a 12:00 p.m.	36
Microsoft Excel Básico	17 y 18 de marzo	08:00 a.m. a 12:00 p.m.	34
Interpretación de análisis de suelos y agua	18 y 25 de marzo	16 horas	9
Gestión de Contratos y Pagos Oportunos	01 y 08 de abril	9:30 a.m. a 5:00 p.m.	17
Introducción a la Norma ISO 9001:2015	24 y 25 de marzo	01:00 p.m. a 05:00 p.m.	23
Organización y Planificación al Trabajo	29 y 30 de marzo	01:00 p.m. a 05:00 p.m.	11
Diplomado en Abordaje Integral de Pacientes con enfermedades crónicas	16 de marzo	On line	1
Protocolos de Atención y Servicio Especialización Diseño y Gestión de Proyectos de Desarrollo	21 de marzo	On line	10
Contratación Directa	28 de marzo	On line	6
Inspección y cuarentena sanidad animal y vegetal	18 de marzo	9:30 a.m. a 5:00 p.m.	17
	29 de marzo		9
Total			173

CAPACITACIONES IMPARTIDAS EN ABRIL

CAPACITACIÓN	FECHA	HORARIO	PARTICIPANTES
Interpretación de análisis de suelos y agua	01 y 08 de abril	16 horas	9
Total			9

CAPACITACIONES IMPARTIDAS EN MAYO

CAPACITACIÓN	FECHA	HORARIO	PARTICIPANTES
Competencias digitales para profesionales	10 de mayo	40 horas (asincrónico)	112
	19 de mayo		
	30 de mayo		
Almacenista - Montacarguista	10 de mayo	40 horas (asincrónico)	6
Solicitud para financiar cotización "Indicadores de Gestión de Calidad"	19 de mayo	16 horas	82
Diplomado en abordaje integral de la mujer durante la gestación	19 de mayo	80 horas (asincrónico)	1
Auditoría en Recursos Humanos	31 de mayo	20 horas (asincrónico)	11
Fiebre aftosa: estrategias de detección temprana y erradicación de un brote	12 de mayo	25 horas (asincrónico)	27
Cacao climáticamente inteligente	30 de mayo	30 horas (asincrónico)	7
Productividad personal	30 de mayo	40 horas (asincrónico)	21



Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria/Calle Los Amos Linda Norte, Avenida La FAO, Tegucigalpa, H.D.C. Honduras, C.A. Teléfono: Dirección: (+504) 2232-6219, Sub.Dirección: (+504) 2232-8425 Central Telefónica: (+504) 2239-7089/2239-7067

www.senasa.gob.hn



Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria/Calle Los Amos Linda Norte, Avenida La FAO, Tegucigalpa, H.D.C. Honduras, C.A. Teléfono: Dirección: (+504) 2232-6219, Sub.Dirección: (+504) 2232-8425 Central Telefónica: (+504) 2239-7089/2239-7067

www.senasa.gob.hn



Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria SENASA



Herramienta de evaluación del desempeño agroecológico (TAPE) Mecánico - Automotriz	30 de mayo	25 horas (asincrónico)	6
	30 de mayo	60 horas (asincrónico)	10
Total			283

CAPACITACIONES IMPARTIDAS EN JUNIO

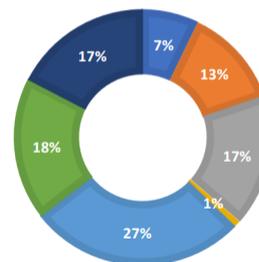
CAPACITACIÓN	FECHA	HORARIO	PARTICIPANTES
Comercio Internacional y Agricultura	1 de junio	80 horas (asincrónico)	26
Webinar "comunicación riesgos sin hablar de riesgos ¿Es posible? La importancia de difundir CODEX y Gestión Inocuidad 2.0"	06 y 08 de junio	10:00 a.m. a 12:00 p.m.	60
Seguridad e higiene en ambiente laboral	10 de junio	20 horas (asincrónico)	5
Introducción al primer respondiente	13 de junio	80 horas (asincrónico)	52
Alimentación saludable (Edad Adulta)	13 de junio	40 horas (asincrónico)	17
Informes Ejecutivos	13 de junio	2 horas (asincrónico)	25
Mejora de procesos	13 de junio	30 horas (asincrónico)	3
Total			188

CAPACITACIONES IMPARTIDAS EN JULIO

CAPACITACIÓN	FECHA	HORARIO	PARTICIPANTES
Introducción al primer respondientes	1 de julio	80 horas (asincrónico)	14
Finanzas personales	1 de julio	20 horas (asincrónico)	20
Medidas de higiene, prevención y contención de contagios	1 de julio	20 horas (asincrónico)	20
Cultura ambiental	1 de julio	20 horas (asincrónico)	6
Manejo de Juntas	1 de julio	40 horas (asincrónico)	7
Informes Ejecutivos	13 de julio	2 horas (asincrónico)	25
Mejora de procesos	13 de julio	30 horas (asincrónico)	3
Intensivo licitaciones y concurso, aprender haciendo (exclusivo para instituciones gubernamentales)	04 de julio	13 horas por medio de meet	21
Fundamentos de marketing digital	06 de julio	40 horas (asincrónico)	2
Competencias digitales para profesionales	06 de julio	40 horas (asincrónico)	21
Biodiversidad y producción sostenibles	06 de julio	60 horas (asincrónico)	42
Total			181

DATOS POR MES CAPACITACIONES

■ Enero ■ Febrero ■ Marzo ■ Abril ■ Mayo ■ Junio ■ Julio



Durante el período 2022 se ha logrado implementar 50 capacitaciones al personal de SENASA a nivel nacional. Siendo un total de 148 colaboradores en promedio mensualmente cumpliendo con el plan desarrollado para el año 2022. Comprendiendo las diferentes áreas en ellas habilidades técnicas, higiene y seguridad, tecnológicas, técnicas y administrativas. Se ha capacitado el personal por medio de plataformas digitales sin fines de lucro. Se ha realizado una matriz para medir el cumplimiento del personal en el cumplimiento del plan de capacitación, para lograr los objetivos estratégicos de la institución.



www.senasa.gob.hn

www.senasa.gob.hn

Con apoyo de USAID:

SENASA reduce permisos de importación de 60 horas a 10

Recientemente la SAG - SENASA realizó la presentación de los resultados del Sistema de Importaciones en Línea, desarrollado con el apoyo de la la Agencia de Los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través de su Proyecto Regional de Facilitación de Comercio y Gestión de Fronteras.

La nueva herramienta ha agilizado en un 83% los procesos para importación de productos de gran importancia para la alimentación de los hondureños.

Actualmente existen más de 1,500 usuarios, utilizando este sistema y ahora las solicitudes son procesadas de manera más rápida, sin trámites presenciales y un proceso 100% en línea, lo que significa un gran logro en los procesos de simplificación de la institución y el gobierno.



Con el apoyo de USAID, SENASA ha automatizado los procesos de emisión de permisos de importación, a través de un sistema en línea para agilizar el comercio.



MÓDULO PARA PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL Y SEMILLAS

EN FUNCIONAMIENTO DESDE JULIO 2020

Las empresas obtienen sus permisos de importación **98% más rápido.**



Se interconectó digitalmente a SENASA con: SEPA (frontera) SEFIN, Aduanas, COLPROCAH, CINAH.



- MÓDULO PARA PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL Y SEMILLAS
DISPONIBLE DESDE JULIO 2020
- MÓDULO PARA PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL Y ANIMALES VIVOS
DISPONIBLE DESDE ENERO 2021
- MÓDULO PARA PLAGUICIDAS Y FERTILIZANTES
DISPONIBLE DESDE NOVIEMBRE 2021
- MÓDULO PARA PRODUCTOS VETERINARIOS
DISPONIBLE DESDE ENERO 2022



MÓDULO PARA PLAGUICIDAS Y FERTILIZANTES

EN FUNCIONAMIENTO DESDE NOVIEMBRE 2021

Las empresas obtienen sus permisos de importación **59% más rápido.**



Se interconectó digitalmente a SENASA con: SEPA (frontera) SEFIN, Aduanas, COLPROCAH, CINAH.



MÓDULO PARA PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL Y ANIMALES VIVOS

EN FUNCIONAMIENTO DESDE ENERO 2021

Las empresas obtienen sus permisos de importación **89% más rápido.**



Se interconectó digitalmente a SENASA con: SEPA (frontera) SEFIN, Aduanas, FENAGH, CMVHN.



MÓDULO PARA PRODUCTOS VETERINARIOS

EN FUNCIONAMIENTO DESDE ENERO 2022

Las empresas obtienen sus permisos de importación **81% más rápido.**



Se interconectó digitalmente a SENASA con: SEPA (frontera) SEFIN, Aduanas, FENAGH y CMVHN.

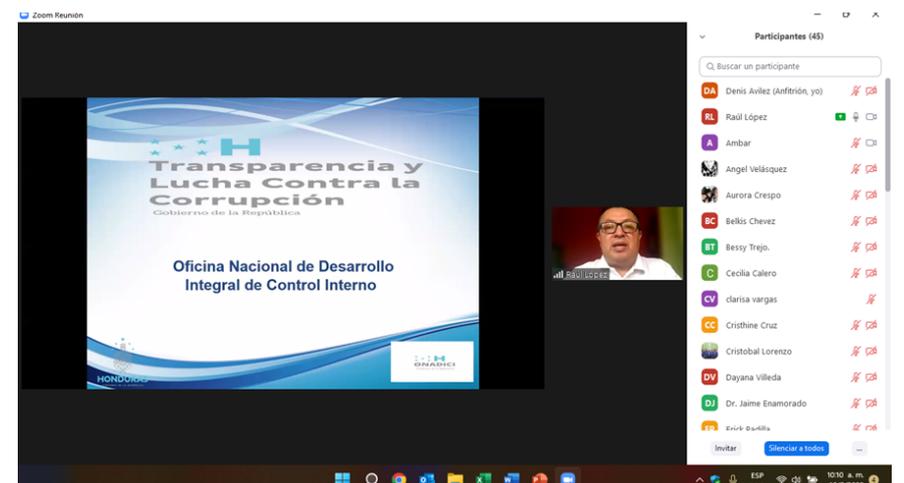
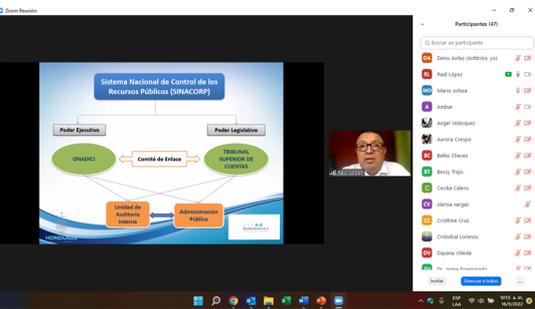
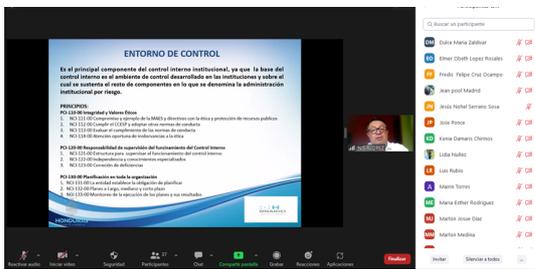
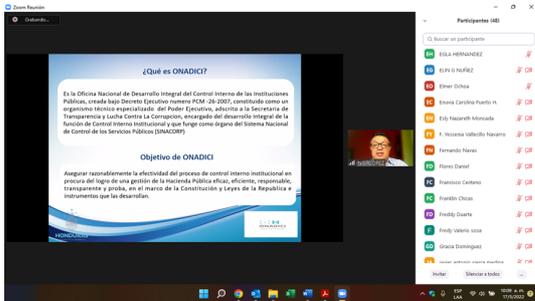
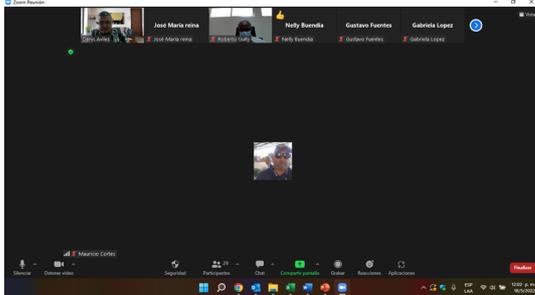
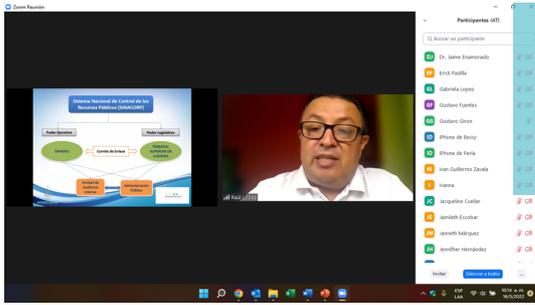


Realizan taller de autoevaluación del control interno

La auto evaluación del Control Interno Institucional aplicada al Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), se realizó a través del Taller virtual Zoom, que contó con la participación de 367 personas (Coordinadores Regionales, Directores, Jefes de Departamentos, Técnicos y empleados de todos los niveles de la institución), durante dos jornadas de trabajo los días 16 y 17 Mayo del 2022, utilizando como referencia las Normas Generales de Control Interno (NOGECI), relación de vinculación con los principios de control interno de Committee of Sponsoring Organization (COSO) 2013 elementos del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recurso Públicos (MARE-CII-RP), las Guías de CII y las prácticas obligatorias.

La participación activa de funcionarios, Directores, Coordinadores Regionales, jefes de departamento y jefes de Laboratorio en el Taller virtual a través de ZOOM, posibilitó la acumulación de opiniones y recomendaciones sobre el diseño, funcionamiento y operación del CII, así como difundir, analizar y conocer la aplicación de la normativa de CII. Esta información se presenta en detalle en los siguientes capítulos.

1. Ambiente de control;
2. Evaluación y gestión de riesgos;
3. Actividades de control;
4. Información y comunicación; y,
5. Monitoreo.



Socialización de Política de Control Interno Institucional



POLÍTICA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

CONSIDERANDO: Que en cumplimiento a la POLÍTICA DE ESTADO DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL emitida por la Presidenta de la República de Honduras en la cual **INSTRUYE A LA MÁXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA** implementar el proceso de control interno institucional en todas las entidades de la Administración Pública, Centralizada, Instituciones descentralizadas e instituciones autónomas y semiautónomas, descentralizadas, y programas especiales, y organizaciones que administran de o a nombre del Estado recursos públicos adscritos al Poder Ejecutivo.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 247 de la Constitución de la República de Honduras establece que los Secretarios de Estado son colaboradores del Presidente de la República en la orientación, coordinación, dirección y supervisión de los órganos y entidades de la administración pública nacional, en el área de su competencia, **POR LO TANTO:** En calidad de Máxima Autoridad Ejecutiva del **SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)** SUSCRIBO LA POLÍTICA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL EN EL **SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)**; y establezco como Política Institucional la Implementación y aplicación del Proceso de Control Interno, en todas las áreas de esta entidad, asimismo la aplicación de la normativa técnica y guías específicas de control interno que emita el Poder Ejecutivo a través de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), y los procedimientos de control interno que deberán aplicar los servidores públicos en ejecución de los diferentes procesos y, en general, la actitud de los servidores públicos al interior del **SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)** en el ejercicio de la función o gestión pública, deberán ser totalmente coherentes con los principios, preceptos y normas generales de control interno, para asegurar un nivel óptimo de calidad en el manejo, uso e inversión de los recursos públicos.



Para materializar la implementación del control interno institucional en calidad de MAE del **SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)**, me **COMPROMETO A LIDERAR** en coordinación con el Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) y demás áreas que pertenecen a esta entidad la implementación del control interno institucional en todas las **ÁREAS DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)** y consolidar, actualizar, aplicar y evaluar un plan de implementación de control interno que involucre toda las áreas de la institución y que garantice la transparencia en la administración de los recursos públicos asignados a mi gestión. Me **COMPROMETO** a informar a las instancias que por ley me competen el proceso de implementación de control interno institucional, cumpliendo con el proceso de rendición de cuentas y el cumplimiento de la ley.

La Unidad de Auditoría Interna (UAI) debe dar seguimiento permanente y sistemático a todas las acciones encaminadas al cumplimiento de la implementación del control interno e informar oportunamente a las instancias que correspondan.

Reconocemos que el proceso de implementación de control interno es un eje transversal, indispensable en la administración de los recursos públicos para asegurar razonablemente el logro de los objetivos institucionales y la transparencia, favoreciendo la rendición de cuentas sobre la gestión pública; convirtiéndose en el primer eslabón de lucha contra la corrupción; y en beneficio del pueblo hondureño para alcanzar la credibilidad institucional ante la comunidad nacional e internacional.

La efectividad de los controles internos en el **SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)** implementados contribuirá al buen uso, manejo e inversión de los recursos públicos y al logro de los objetivos de la gestión con eficiencia, eficacia, economía, prioridad, equidad, confiabilidad, legalidad, responsabilidad, transparencia, gestión ambiental, probidad y ética pública, contribuyendo de esta forma a el cumplimiento de toda la normativa legal vigente en la República de Honduras.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los 20 días del mes de Junio del año Dos Mil Veintidós (2022).

Cúmplase.

Ing. Ángel Emilio Aguilar
ING. ÁNGEL EMILIO AGUILAR
 DIRECTOR GENERAL

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)



ACTA DE JURAMENTACIÓN COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (COCOIN)

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

Con instrucciones de la Presidencia de la República de Honduras y la Secretaría de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) en la búsqueda de lograr el aseguramiento razonable de la efectividad del proceso de implementación del control interno en procura del logro de una gestión de la Hacienda Pública eficaz, eficiente, responsable, transparente y probo en el marco de la Constitución, Leyes de la República e instrumentos que la desarrollan y en el uso y ejercicio que la Ley me confiere procedo a **JURAMENTAR** como integrante del **Comité de Control Interno Institucional (COCOIN)** en el **SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)** al siguiente responsable de área:

No.	Integrante Comité Control Interno Institucional COCOIN	Cargo Institucional
1	Ing. Cesar Augusto Noé Pino	Subdirector General
2	Abog. Ninaska Mirella Martínez	Asistente Legal en Asuntos Interinstitucionales
3	Dr. Orlin Ramírez	Director Técnico de Cuarentena Agropecuaria
4	Dra. Mirian Bueno	Directora Técnica de Inocuidad Agroalimentaria
5	Abog. Astrid Encina	Directora de Legal
6	Lic. Denis Avilez	Jefe Unidad de Planificación y Proyectos Coordinador Comité Control Interno

Dirección: Centro Cívico Gubernamental, Boulevard Fuerzas Armadas contiguo a Chinínika, CA-6, Tegucigalpa M.D.C.
 Redes Sociales: Facebook: ONADICI, Instagram: onadici_hn, Twitter: @ONADICHN, YouTube: ONADICI
 Plataforma web: onadici.gob.hn
 Correo electrónico: senasid@senasa.gob.hn y direccion@senasa.gob.hn



La Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) es la responsable de la implementación del control interno institucional y que se ejecuten los diferentes procesos de su gestión con los principios y normas generales de control interno para asegurar un nivel óptimo de calidad en el manejo y el uso de los recursos públicos, lograr los objetivos institucionales y la lucha contra la corrupción.

Este trabajo lo realizará con todos los responsables de áreas bajo la coordinación del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN).

El incumplimiento a la implementación del control interno dará lugar a las acciones que por Ley correspondan.

Cada integrante del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) debe levantar su mano derecha y responder **SI PROMETO** a lo siguiente:

- ¿Prometéis ser fiel a la República de Honduras, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes?
- ¿Prometéis implementar y dar seguimiento permanente, pertinente y oportuno al control interno en todas las áreas de la institución como Política de Estado, siendo el primer eslabón del combate a la corrupción?

En nombre de la Presidencia de la República de Honduras y la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) a través de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), **QUEDÁIS EN POSESIÓN DE VUESTRO CARGO COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (COCOIN) EN EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA).**

Dado en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los 20 días del mes de junio del año 2022.

Lic. Mónica Troncal Medina
Lic. Mónica Troncal Medina
 DIRECTORA ONADICI

Dirección: Centro Cívico Gubernamental, Boulevard Fuerzas Armadas contiguo a Chinínika, CA-6, Tegucigalpa M.D.C.
 Redes Sociales: Facebook: ONADICI, Instagram: onadici_hn, Twitter: @ONADICHN, YouTube: ONADICI
 Plataforma web: onadici.gob.hn
 Correo electrónico: senasid@senasa.gob.hn y direccion@senasa.gob.hn

Campañas sanitarias y fitosanitarias: Contribuyen en la formación de productores y ganaderos

Como parte de las actividades de cumplimiento dentro del Plan de Implementación del COCOIN, SENASA a través de la Unidad de Comunicaciones se ejecuta la Estrategia de Comunicación Plan de Divulgación y Marketing para la Prevención y Control de Riesgos Sanitarios, (interna y externa).

Esta tiene como finalidad promover el quehacer institucional y fortalecer la difusión de información útil por medio de Campañas de Educación Sanitarias y Fitosanitarias que impulsan las Direcciones Técnicas, lo que fortalece la gestión del conocimiento de los usuarios, como parte de la Gestión del Conocimiento.



Campaña Prevención Rabia Paralítica Bovina

¿Que es la Rabia Paralítica Bovina?

Es una enfermedad vírica que afecta al sistema nervioso central de los animales de sangre caliente, incluidos los humanos. El periodo de incubación de la enfermedad es largo (seis meses), y los síntomas pueden tardar varias semanas en aparecer tras la infección, una vez que se manifiestan, la rabia es siempre fatal en los bovinos.

"UNA SOLA SALUD"

www.senasa.gob.hn

Rabia Paralítica Bovina

"La vacunación es prevención"

Prevega la aparición de casos de rabia paralítica bovina, vacune a todos los animales de su hato, a partir de los 3 meses de edad.

Recuerde: que esta enfermedad se transmite por la mordedura del murciélago hematófago (Desmodus Rotundus).

Signos clínicos:

- Lesiones por mordedura en diversas zonas del cuerpo
- Parálisis e incoordinación
- Salivación
- Dificultad para caminar
- Postración y muerte

"UNA SOLA SALUD"

www.senasa.gob.hn

Rabia Paralítica Bovina

Recomendaciones

- Prevega la aparición de casos de Rabia Paralítica Bovina, vacune a todos los animales de su hato, a partir de los 3 meses de edad.
- Recuerde que la rabia es una zoonosis mortal, que afecta la salud pública.
- No toque animales con síntomas o sospecha de la enfermedad sin la protección adecuada.
- Si sus bovinos tienen mordida del murciélago, use pomada vampiricida, aplíquela unos 3 cm bajo la mordedura.
- Queme o entierre los animales muertos con sospecha de rabia (no consuma su carne).

"UNA SOLA SALUD"

www.senasa.gob.hn

Campaña Prevención Influenza Aviar

INFLUENZA AVIAR

¿Sabías que?

Algunas cepas de Influenza Aviar pueden ocasionar altas tasas de mortalidad.

Una Sola Salud

INFLUENZA AVIAR

Síntomas:

- Problemas respiratorios.
- Diarrea acuosa.
- Inflamación alrededor de la cabeza, el cuello y ojos.
- Disminución de la producción de huevos o huevos malformados.

Una Sola Salud

INFLUENZA AVIAR

Medidas de Prevención

- NO, compre animales sin saber su procedencia.
- Evite que las aves de corral entren en contacto con aves silvestres.
- Si compra aves NO las junte con las que ya tiene, hasta asegurarse que estén sanas.
- Limpie y desinfecte los galpones o corrales de aves a menudo.

Una Sola Salud

Campaña Prevención Palomilla en Papa

CAMPAÑA DE PREVENCIÓN Y CONTROL Palomilla de la papa (Tecia solanivora)

Es un insecto que en su estado larval (gusano), vive y se alimenta del tubérculo de la papa, en el campo y en bodegas de almacenamiento.

Una Sola Salud

CAMPAÑA DE PREVENCIÓN Y CONTROL Palomilla de la papa (Tecia solanivora)

Ciclo de vida

El ciclo de vida de la palomilla oscila entre dos y tres meses, dependiendo de la temperatura y pasa por cuatro etapas: **huevo, larva, pupa y adulto.**

Una Sola Salud

Campaña de Prevención Encefalomiелitis Equina



Campaña de Vacunación de Encefalomiелitis Equina Venezolana (EEV)

¿Qué es la Encefalomiелitis Equina Venezolana?

Es una enfermedad que se presenta principalmente en equinos y en ocasiones en humanos, se caracteriza por un cuadro febril que en ocasiones va seguido de un cuadro neurológico y finalmente la muerte.

Una Sola Salud

Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria SAG-SENASA

HONDURAS GOBIERNO DE LA REPUBLICA

www.senasa.gob.hn



Campaña de Vacunación de Encefalomiелitis Equina Venezolana (EEV)

¿Cuáles son los síntomas de la enfermedad?

- Fiebre
- Depresión
- Debilidad
- Falta de coordinación
- Deambulación sin rumbo
- Presión de la cabeza contra objetos
- Marcha en círculos y Convulsiones
- Postración
- Muerte

Una Sola Salud

Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria SAG-SENASA

HONDURAS GOBIERNO DE LA REPUBLICA

www.senasa.gob.hn



Campaña de Vacunación de Encefalomiелitis Equina Venezolana (EEV)

¿Cómo se transmite la enfermedad?

A través de los insectos hematófagos de los géneros: Aedes, Anopheles, Culex, Deinocerites, Mansonia y Psorophora. También es posible su propagación por el contacto directo o a través de aerosoles procedentes de animales infectados.

Una Sola Salud

Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria SAG-SENASA

HONDURAS GOBIERNO DE LA REPUBLICA

www.senasa.gob.hn



Campaña de Vacunación de Encefalomiелitis Equina Venezolana (EEV)

Mediadas de Prevención para EEV:

- Limpieza y desinfección de cuadras o establos.
- Control de los mosquitos.
- Vacunación "La Vacunación es Prevención".

Una Sola Salud

Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria SAG-SENASA

HONDURAS GOBIERNO DE LA REPUBLICA

www.senasa.gob.hn

Campaña de Prevención Brucelosis Bovina



Campaña de Brucelosis Bovina

"Las fincas libres de Brucelosis Bovina mejoran su economía"

¿Qué es la Brucelosis Bovina?

Es una enfermedad infecciosa producida por la bacteria Brucella abortus que afecta a los animales de todas las edades, con mayor frecuencia en aquellos de reproducción, de cría, leche y carne.

Una Sola Salud

Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria SAG-SENASA

HONDURAS GOBIERNO DE LA REPUBLICA

www.senasa.gob.hn



Campaña de Brucelosis Bovina

"Las fincas libres de Brucelosis Bovina mejoran su economía"

Sabías que la Brucelosis Bovina:

Es una zoonosis que se transmite al ser humano a través del consumo de leche cruda contaminada con la bacteria de la brucelosis bovina.

Una Sola Salud

Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria SAG-SENASA

HONDURAS GOBIERNO DE LA REPUBLICA

www.senasa.gob.hn



Campaña de Brucelosis Bovina

"Las fincas libres de Brucelosis Bovina mejoran su economía"

Signos clínicos:

- Abortos
- Nacimientos prematuros de las crías
- Retención de placenta
- Infertilidad en las vacas y toros

Una Sola Salud

Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria SAG-SENASA

HONDURAS GOBIERNO DE LA REPUBLICA

www.senasa.gob.hn



Campaña de Brucelosis Bovina

"Las fincas libres de Brucelosis Bovina mejoran su economía"

ALTO

Evite la brucelosis bovina, no compre ganado enfermo, adquiera animales con resultados negativos, que provengan de fincas libres certificadas por el SENASA.

Una Sola Salud

Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria SAG-SENASA

HONDURAS GOBIERNO DE LA REPUBLICA

www.senasa.gob.hn